

Acta N°1

Sesión Extraordinaria

Comisión Ad-Hoc

En Talca, a las 10:05 horas del día 03 de diciembre de 2021 –en modalidad telemática - se inicia la primera sesión extraordinaria de la Comisión Ad-hoc, presidida por Sr. Rodrigo Palomo y como Secretario de Actas, Sr. Gustavo Rayo, acompañados por la Directora General de Estatutos, Sra. Gilda Bravo y con la asistencia de los siguientes integrantes de la comisión:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

- Sr. Ismael Gallardo Cuadra
- Sra. Leidy García Pérez
- Sr. Rodrigo Herrera Leiva
- Sra. María Inés Icaza Pérez
- Sr. Andrés Maragaño Leveque
- Sr. Simón Ruiz Lara
- Sra. Carla Toro Opazo
- Sra. Marcia Vásquez Sandoval

Excusas:

Sr. Bryan Cáceres Painemán, Sra. Paola Riveros Gómez.

Invitados:

Liliana Guzman, Directora de Comunicaciones Corporativas.

TABLA

1. **Punto único: Revisión campaña que acompañará el proceso.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Presidente presenta a la invitada e introduce el tema a tratar en la sesión extraordinaria. La Directora de Comunicaciones Corporativas de la Institución, Sra. Liliana Guzmán, inicia la presentación indicando algunos datos sobre el proceso anterior, revelando la cantidad de trabajos que realizó la Dirección de Comunicaciones Corporativas. Se menciona que se realizó una campaña para incentivar la participación, lo cual no tuvo frutos dado que solo 1.290 personas de un padrón de 10.364 personas votaron en el anterior referéndum. Añade algunos datos y fecha del proceso, por ejemplo, la designación de una nueva directora y la fecha de referéndum.

Continúa la presentación, indicando el objetivo de la campaña que es “Desarrollar una campaña comunicacional de difusión del trabajo de la Comisión y de fomento a la participación de comunidad universitaria”. Asimismo, como objetivos específicos, se busca que la comunidad universitaria conozca los integrantes y la labor de la Comisión Especial que elaborará la nueva propuesta de consenso para adecuación estatutaria. Se espera instalar la transparencia como concepto asociado al proceso, dar a conocer las características del nuevo texto de la Comisión de Estatutos, y el modelo tipo establecido por el MINEDUC, a objeto de tomar una decisión informada. Se promoverá, asimismo, la interacción con la comunidad universitaria a través del nuevo sitio: estatutos.ugal.cl

La Sra. Guzmán añade que, la estrategia es hacer una campaña híbrida sostenida en videos y algunos eventos presenciales. Como ejes de campaña, estima necesario empoderar a los consejeros, haciendo que ellos sean voceros del proceso. El lenguaje será cercano, humano, creíble y uso de palabra sencillas.

La Sra Guzmán indica algunas actividades asociadas a la campaña, entre ellas, destaca el *mailing* inicial cuya protagonista fue la nueva Directora General de Estatutos. Habrán capsulas audiovisuales con la participación de los integrantes de la Comisión; un nuevo *landing* de la página web de estatutos; nuevos formularios para recibir propuestas; la transmisión de mini sesiones informativas de la comisión por Facebook Live; presentaciones, en modo presencial, del documento final por parte de los integrantes de la comisión especial en cada uno de los campus; *fast check* para responder, cada vez que circulan informaciones falsas sobre el proceso y sus contenidos.

En cuanto a la preparación referéndum, propone explicar el proceso y cómo afecta a cada estamento, en un lenguaje simple acorde a cada estamento y, por último, entregar una versión impresa del texto final para todos los funcionarios administrativos y académicos.

La Sra. Guzmán presenta una carta Gantt indicando la calendarización de lo presentado anteriormente. Por último, presenta el *frontend landing page*, indicando la maqueta de la página web.

El Presidente cede la palabra a la comisión, a lo anterior, la Directora General de Estatutos muestra una maqueta del formulario de retroalimentación. En este se encuentran los seis títulos y cada artículo, mostrando la comparación de los dos documentos (Ex Consejo asesor y Consejo Académico).

El Presidente agradece la presentación y expresa su disposición a trabajar en pro de la máxima difusión del proceso. Pregunta, asimismo, sobre las expectativas de la Dirección de Comunicaciones acerca de la campaña. Expresa su desacuerdo con el *fast check* presentado (puede intensificar la sensación de “bandos”), como también con la idea de introducir una caja de comentarios generales en la plataforma (puede distraer la vía para remitir comentarios específicos a la propuesta).

El Sr. Simón Ruiz coincide con el Presidente, aunque cree que es importante responder esas noticias falsas que se difundieron anteriormente. Añade que, la autenticación en la

plataforma es necesaria para asegurarse que sólo ingrese la comunidad universitaria utalina.

El Sr. Ismael Gallardo agradece la presentación realizada por la directora, está de acuerdo con el presidente. Es preciso evitar que la comisión pueda ser contaminada, atribuyéndole un carácter político. Añade que, las personas creen que tienen el derecho a ser informadas y no a informarse, por cuanto cree que es necesario enviar mails informando sobre el proceso, de una forma breve, incluyendo una agenda de sus actividades en curso. Lo anterior, para que pueda nutrir a la conversación. Consulta, a su vez, si es necesario incluir los acuerdos que ya haya adoptado la comisión. Y, por último, si el equipo analizó la credibilidad de la etiqueta o marca UTalca.

La Sra. Marcia Vásquez manifiesta que es complejo realizar todo esto en poco tiempo y añade que es necesario revisar cuánto afectará el mes de receso. Presenta la posibilidad de pedir un mes de prórroga al trabajo de la comisión y analizar la fecha del Referendum, dado que el inicio de actividades académicas por parte de los estudiantes es el 14 de marzo de 2022. Asimismo, los miembros de la comisión están terminando el año académico, y por ende, el tiempo es acotado.

El Sr. Andrés Maragaño añade que es necesario incluir dentro del formulario una comparación con el estatuto definido por el Ministerio. Estima, además, que no es sano incluir sólo las dos versiones, como si fuera una competencia entre ellas. Sostiene que es necesario revisar las actividades presentadas y mantener el nivel de calidad que debe tener una campaña como esta. Y, por último, comenta que se podría revisar la misión de la universidad para generar una campaña que una a todos.

El presidente da la palabra a la directora para responder consultas. Agradece la retroalimentación y recoge la propuesta de añadir un mayor número de mails informativos, a los ya presentados. Explica que es necesario realizar videos cortos para los estudiantes, no más de 30 segundos. Consulta sobre si la comisión está de acuerdo con el *fast check*. La participación esperada en este referéndum es de 50% y que la meta es convocar a más estudiantes. Añade, que la autenticación desincentiva la colaboración y que solo incorporar la autenticación puede tomar a lo menos dos semanas. Comenta que la marca Utalca es lo mas potente que tiene la institución. Por último, comenta que está de acuerdo con añadir la comparación con el estatuto tipo.

El presidente de la comisión cede la palabra. El Sr. Ismael Gallardo manifiesta que es complejo revisar la autenticación dado que involucra días de trabajo. El Sr. Rodrigo Herrera sugiere que se incorpore de manera opcional el nombre de la persona y el RUT.

ACUERDOS:

- La comisión está dispuesta a cooperar en la campaña presentada.
- Incluir mail informativos en donde se explique lo realizado en cada sesión.



DIRECCIÓN
GENERAL DE
ESTATUTOS

- Agregar el estatuto presentado en el DFL N°4 del Mineduc como comparativo en la plataforma colaborativa.

Se termina la sesión a las 10:45 horas.